



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, TELEFÓNICA, S.A. comunica por la presente a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

En el día de hoy han aparecido noticias en el diario Expansión sobre negociaciones de TELEFÓNICA con el grupo LUCENT TECHNOLOGIES en relación con la participación de TELEFÓNICA en AMPER, S.A.

TELEFÓNICA ha explicitado desde hace tiempo su decisión estratégica de reducir sus vínculos accionariales con sus principales suministradores, entre los que se cuenta AMPER. En consecuencia, TELEFÓNICA ha venido manteniendo conversaciones con diversos grupos empresariales interesados en adquirir una participación accionarial en AMPER.

En la actualidad, existen negociaciones entre TELEFÓNICA y el grupo LUCENT TECHNOLOGIES relativas a un acuerdo general de colaboración entre ambos grupos que, de evolucionar satisfactoriamente, concluirán con la adquisición por LUCENT TECHNOLOGIES de una parte de las acciones de AMPER propiedad de TELEFÓNICA.

En Madrid, a 8 de Enero de 1.999